

Misiones se capacitó con Verra en el Marco para Programas Jurisdiccionales y Anidados REDD: un paso clave hacia la acción climática

El 20 de mayo técnicos y funcionarios de tres Ministerios de la Provincia de Misiones participaron de una capacitación especializada dictada por la organización sin fines de lucro Verra, líder global en estándares de acción climática y desarrollo sostenible. La jornada se centró en los Programas Jurisdiccionales Anidados REDD.

La Dirección de Mercado de Carbono y Mecanismos de Financiamiento Climático Sostenible de la Unidad Ejecutora de Desarrollo Provincial del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; la Subsecretaría de Gestión de Desarrollo Sostenible e Innovación de la Secretaría de Estado de Cambio Climático y la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Ecología y RNR, todos organismos públicos de la Provincia de Misiones, participaron de la capacitación que dictó el Gerente de Innovación Técnica REDD+ de Verra, Salvador Sánchez Colón, experto en estándares ambientales y metodologías de mitigación del cambio climático. La capacitación abordó el marco para REDD Jurisdiccional Anidado (JNR) y el Estándar de Carbono Verificado (VCS) de Verra, un conjunto de directrices diseñado para ayudar a gobiernos a implementar programas destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la deforestación y la degradación forestal. También estuvieron presentes técnicos de la empresa AENOR (auditores del Programa JNR), integrantes de la Mesa Argentina de Carbono, de la Sociedad Rural Argentina, técnicos de empresas que gestionan bosques nativos como Puerto Laharrague SA, propietarios de bosques nativos y reservas privadas, ONGs como la Fundación Huellas para un Futuro y la Fundación Vida Silvestre, entre otros. En suma fueron capacitados más de 38 participantes.

Durante la capacitación, que se extendió por más de una hora, Misiones fue presentada como caso de estudio, dado que actualmente se encuentra en proceso de validación y verificación de su Programa Jurisdiccional REDD ante Verra, bajo el Escenario 2 del marco JNR. Este contempla el desarrollo de una Estrategia Provincial REDD (EPREDD) completa por parte del Gobierno, con sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV), el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales y las Salvaguardas, permitiendo además la participación de proyectos de propietarios de bosques locales.

El Programa Estándar de Carbono Verificado (VCS) es el programa de acreditación de gases de efecto invernadero (GEI) más utilizado a nivel mundial. Impulsa la financiación hacia actividades que reducen y eliminan emisiones, mejoran los medios de vida y protegen la naturaleza.

Verra establece los principales estándares mundiales en materia de acción climática y desarrollo sostenible; crean estándares para actividades tan diversas como reducir la deforestación y la degradación forestal, mejorar las prácticas agrícolas, abordar los residuos plásticos y lograr la igualdad de género a la vez que gestionan programas para certificar que estas actividades logren resultados mensurables de alta integridad y trabajan con gobiernos, empresas y la sociedad civil para promover el uso de estas normas, incluso mediante el desarrollo de mercados. Por estos motivos, Verra es líder mundial en el desarrollo y la gestión de programas de alta integridad e impacto para proyectos climáticos, de desarrollo sostenible y ambientales. Los programas de Verra ofrecen metodologías líderes en la industria y marcos integrales que respaldan el diseño y la implementación de proyectos de carbono, desarrollo sostenible y reducción de residuos plásticos en todo el mundo.

El Marco JNR es fundamental para proporcionar a los gobiernos jurisdiccionales los lineamientos necesarios para implementar programas que busquen reducir las emisiones de GEI. A diferencia de los proyectos individuales, el JNR se centra en un enfoque integral que permite a las jurisdicciones abordar la deforestación y degradación de manera coordinada.

Sánchez Colón explicó que actualmente hay 98 proyectos activos y 155 en desarrollo bajo el marco JNR en el mundo, con potencial de evitar más de 262 millones de toneladas de CO₂ equivalente al año. Subrayó además la importancia de la anidación de proyectos locales en programas jurisdiccionales como vía para garantizar consistencia en la contabilidad de emisiones, evitar duplicidades y acceder a múltiples fuentes de financiamiento climático.

En cuanto a la contabilidad de emisiones, la Provincia de Misiones creó un registro de reducción de emisiones mediante el Decreto N.º 2179, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 17 de octubre de 2024. En ese instrumento legal público, el artículo 1.º aprobó el Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada Jurisdiccional Misiones (REDD+), publicado en <https://programajnr.misiones.gob.ar> y en el Anexo I del mencionado decreto, cuyo objeto es evitar la deforestación, a partir de la metodología internacional administrada por la organización Verra. Esta metodología permite contabilizar las emisiones reducidas por la deforestación y degradación evitadas de los bosques nativos en toda la provincia, y transformar esas acciones en créditos de carbono comercializables en el mercado voluntario de carbono internacional, beneficiando así a la sociedad misionera en general.

En tanto, el artículo 2.º del citado decreto creó el Registro Provincial de Proyectos de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques Nativos, cuya finalidad es llevar el registro de proyectos que tienen por objeto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación de bosques nativos en el territorio de la Provincia de Misiones, y que sean certificados por un estándar voluntario de carbono forestal.

Dicho decreto tuvo su sustento legal en el hecho de que el Gobierno de la Provincia de Misiones posee la autoridad para diseñar y operar un Programa REDD+ Jurisdiccional, derivado de:

- a) los artículos 41º, 121º y 124º de la Constitución Nacional.
- b) los artículos 50º, 56º, 57º y 61º de la Constitución de la Provincia de Misiones.
- c) la Ley Nacional N° 26.331.
- d) el Decreto Presidencial 91/2009.
- e) la Ley Nacional N° 25.675.
- f) la Ley Provincial XVI - N° 105, reglamentada por el Decreto 67/2011.
- g) la Ley Provincial N° 103 D.G.M de Pagos por Servicios Ambientales.
- h) la Ley Provincial XVI - N° 53 de Bosques Protectores.

Asimismo, el decreto establece que el Programa no altera los derechos de propiedad en toda su extensión, ya sea sobre el suelo, subsuelo, espacio aéreo o el bosque ubicado dentro de la propiedad. Señala también que el Gobierno Provincial desarrolla, desde marzo de 2022, un proceso participativo mediante el cual difunde el Programa al público en general, así como a distintos grupos de interés (comunidades originarias, propietarios privados, gremios empresariales), y recibe comentarios y consultas que son respondidas oportunamente. Cabe destacar que dicho proceso participativo es continuo y no concluirá una vez aprobado el Programa.

El Programa permite a los propietarios de bosques nativos optar entre las siguientes alternativas:

1. Participar en el Mecanismo de Distribución de Beneficios.
2. No participar en dicho mecanismo, conservando el derecho a desarrollar su propio proyecto de reducción de emisiones (REDD+ o IFM) bajo cualquier estándar de carbono.

Por último, el mencionado decreto indica que el Programa no modifica los planes de manejo sustentable aprobados por el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia.

La estandarización es un aspecto clave en la implementación del JNR. En este sentido, Sánchez Colón explicó que Verra desarrolló cinco estándares que permiten medir y verificar las reducciones de emisiones de manera confiable. Además, detalló que la existencia de metodologías estandarizadas desde 2010 ha permitido que los proyectos de conservación puedan ser financiados y verificados, facilitando la participación de actores del sector privado en la lucha contra el cambio climático.

Sánchez Colón aclaró que existen los mecanismos de pago por resultados, que no generan créditos de carbono que se puedan comercializar o intercambiar y que no son mecanismos de mercado. Esas son algunas de las características, entre otras, del Programa ONU-REDD. Esto no excluye los proyectos REDD desarrollados por actores privados a nivel local, que se orientan al mercado voluntario de carbono, junto con programas y estrategias REDD lideradas por gobiernos nacionales en otros lugares del mundo.

Durante la capacitación, se subrayó que la canalización de financiamiento es esencial para la sostenibilidad de los proyectos de conservación ya que a través del JNR, se han movilizado cientos de millones de dólares en inversiones destinadas a la conservación de bosques en todo el mundo, lo que demuestra el valor económico de los ecosistemas y su rol en la mitigación del cambio climático.

Durante la reunión virtual, se explicó que el JNR se complementa con estrategias nacionales que son lideradas por los gobiernos. Para Sánchez Colón, “la interacción entre proyectos locales y políticas nacionales es vital para evitar la duplicación de esfuerzos y asegurar que las reducciones de emisiones se contabilicen de manera única y robusta, evitando conflictos de intereses y garantizando la efectividad de las intervenciones”.

Además, el capacitador mencionó el caso de Camboya, donde coexisten proyectos de mercado voluntario y un programa nacional de REDD+: “Aunque la coexistencia de estas iniciativas puede brindar oportunidades sinérgicas, también plantea desafíos operativos y técnicos que requieren coordinación entre diferentes actores. Esta situación destaca la importancia de establecer un marco claro que permita la cooperación y la alineación de objetivos entre las diversas iniciativas en un país”.

Luego, llegó el turno de explicar el concepto de la “anidación” que se propone como una solución para alinear proyectos locales con estrategias jurisdiccionales. Esta alineación, según Sánchez Colón, permite un abordaje más integrado y efectivo ante los factores que impulsan la deforestación, asegurando que las intervenciones estén coordinadas y que la contabilidad de las emisiones sea consistente y transparente. La anidación también facilita el acceso a diversas fuentes de financiamiento, mejorando las posibilidades de éxito en la mitigación de emisiones.

Más adelante en la capacitación, se explicó el Marco JNR de Verra para la implementación de programas REDD a nivel jurisdiccional, integrando proyectos locales y el mercado voluntario de carbono. Allí, se describieron tres escenarios de implementación del JNR, variando en el nivel de integración gubernamental y acceso al mercado de carbono y se trabajó también en el detalle del proceso de contabilidad de carbono, incluyendo el cálculo del nivel de referencia de emisiones forestales junto con la anidación de proyectos locales y también la importancia de la alineación entre iniciativas locales y nacionales para evitar la doble contabilidad y optimizar la mitigación del cambio climático.

Los tres escenarios de implementación que se abordaron fueron: Escenario 1: El gobierno jurisdiccional calcula el nivel de referencia de emisiones y lo asigna a proyectos locales, permitiendo su registro y acceso al mercado de carbono, sin un programa jurisdiccional formalmente registrado en Verra. Escenario 2: El gobierno jurisdiccional desarrolla una estrategia REDD+ completa, incluyendo un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV), salvaguardas, y calcula su propio nivel de referencia. Puede generar créditos de carbono por sus acciones, además de permitir la participación de proyectos locales anidados. Este escenario ha sido aprobado por CORSIA y el Consejo para la Integridad del Mercado Voluntario de Carbono (En este escenario se encuentra actualmente la Provincia de Misiones). Por último, el Escenario 3: Similar al escenario 2, pero con un mecanismo centralizado de reparto de beneficios, donde solo el gobierno jurisdiccional genera y distribuye los créditos de carbono.

Más adelante se subrayó que el proceso de contabilidad de carbono es fundamental y se aclaró que se calcula el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) para la jurisdicción completa (en este caso, la totalidad del territorio de la Provincia de Misiones), promediando las emisiones de un periodo histórico de referencia. Este NREF se utiliza para asignar líneas base a los proyectos locales de manera proporcional al riesgo de deforestación en cada zona, asegurando la consistencia y evitando la doble contabilidad utilizando mapas de riesgo de deforestación para esta asignación.

Uno de los participantes a la capacitación consultó sobre el “aprovechamiento bajo un plan de manejo forestal que extrae sólo una parte de madera que muchas veces se utiliza en estructuras y componentes que continúan reteniendo el carbono por años, ¿el estándar de Verra lo considera degradación?”

Según Sánchez Colón, Verra califica a ello como Degradación Forestal Planificada porque típicamente el manejo y aprovechamiento forestal hace a la extracción de madera pero también implica una serie de actividades adicionales para replantación y actividades de mantenimiento que promueven que los árboles se regeneren. Entonces, al ser planificada, si, el stock de carbono en el bosque disminuye por un tiempo y después con todas esas actividades de regeneración se vuelve a recuperar y así sucesivamente.

Otra de las consultas tuvo que ver con la compatibilidad de certificar créditos de carbono de un proyecto privado en el marco de IFM, como la VM10 O bajo el estándar ERS, con el proyecto JNR.

En este caso, la respuesta de Sánchez Colón fue que era “perfectamente posible ello, en principio. El marco metodológico de JNR tiene una sección bastante extensa de cómo se hace la anidación de proyectos o actividades sub jurisdiccionales dentro del programa jurisdiccional. Por lo tanto, es perfectamente posible proyectos locales privados que se desarrollen en la jurisdicción anidarlos dentro del programa jurisdiccional”.

Otra de las preguntas tuvo que ver sobre cuál era el nivel actual de avance del proyecto JNR de Misiones, a lo que la Subsecretaria de Gestión, Desarrollo Sostenible e Innovación de la Secretaría de Estado de Cambio Climático de la Provincia, Silvia Kloster, respondió que “Misiones está en etapa de auditoría y validación de todo el proceso hace aproximadamente tres años. El auditor externo de Verra realizó hallazgos y observaciones. Es decir, el programa de Verra es auditado por un tercero independiente, quienes están debidamente asentados en un registro internacional y ellos son los que, previo a la finalización del proceso, interactúan con la provincia de Misiones con determinado nivel de información que se le pasó. Mientras tanto, la Provincia está trabajando en todo el proceso de implementación, es decir, cómo se va a llevar a cabo administrativamente el programa, con tres ministerios provinciales trabajando, cada uno con sus responsabilidades y funciones. Esperamos que este año podamos tener aprobado el proceso final con la posibilidad de que se puedan producir los créditos”.

Como conclusión se reconoció la necesidad de proporcionar formación y recursos a todo el staff técnico profesional interministerial y también a los ciudadanos de la sociedad civil de la Provincia de Misiones para asegurar que los involucrados comprendan los protocolos, requerimientos y metodologías aplicables, ya que ello contribuirá no solo al desarrollo de capacidades, sino también a una mayor participación y responsabilidad compartida.

Enlace a la grabación: <https://youtu.be/h1Gzlcne7c?si=hH-tMaU9stXr-p4O>







El Marco para REDD Jurisdiccional y Anidado (JNR)

Salvador SÁNCHEZ COLÓN
Program Development and Innovation Department

Photo courtesy of Keneco, Mindanao Tree Planting Program for our Climate and Communities (MinTrees), Philippines (Verra Project 2812)

Matías Ismael Cortés

Manuel

Lucas Russo - Min. Ecologi...

Salvador S...

Vero Carb...

Pamela

Silvia Klos...

Susana Ve...

rodrigo ro...

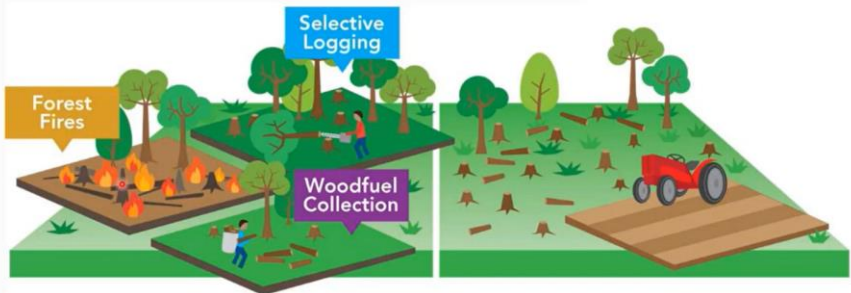
AP

+26

Adrián V...

Salvador Sanchez Colon

REDD: Reducir Emisiones de GEI provenientes de la Deforestación y Degradación Forestal



Degradation vs. Deforestation

Matías Ismael Cortés

Manuel

Lucas Russo - Min. Ecologi...

Salvador Sanchez Colon

Pamela

Wilma Am...

Silvia Klos...

Vero Carb...

Susana V...

+29

Salvador Sanchez Colon